Continúan detenidos el capitán Gonzalez y el teniente Tessaire. - Otras detenciones

De acuerdo a lo que con amplios detalles hemos informado en nuestra edición de ayer, el movimiento revolucionario que dirigía el teniente coronel Pomar, ha fracasado definitivamente y por lo tanto reina la más absoluta tranquilidad en el Norte del país.

En las ciudades de Corrientes y Resistencia, que fueron teatro de importantes sucesos, todo ha vuelto a la normalidad, quedando las respectivas autoridades en sus puestos.

En lo que respecta a las comunicaciones con esas ciudades, han quedado también restablecidas, lo cual indica que todo ha quedado como antes.

Los militares detenidos en nuestra ciudad

En lo que respecta a nuestra ciudad, ya hemos informado de la detención del capitán Eloy González y el teniente Tesaire, quienes fueron alojados en el departamento de Policía con centinela a la vista. La detención de los mismos continúa todavía, así como la del conscripto Mazzey, asistente del capitán González.

Ayer por la mañana también fué detenido el estudiante universitario Alejandro Echarte Iriondo, quién permaneció cómo tal durante 14 horas, hasta que por fin fué interrogado, siendo puesto en libertad a las 19 horas.

También estamos en condiciones de adelantar que está ordenada la detención del señor Pedro Oscar Murúa, a quién la policía busca empeñosamente sin que se haya podido hasta ahora dar con su paradero.

El jefe del Regimiento 12

Ayer se ausentó a Paraná el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Castrillón. Aún cuando no sabemos las causas que motivaron este viaje, hay razones para suponer que ha ido a realizar gestiones en el Comando Militar de la 3a., División del Ejército, relacionadas con los detenidos, a quienes no sería difícil se les sometiera a un consejo de guerra a fin de aclarar su situación.

Una aclaración

Al dar cuenta en nuestra edición de ayer de la detención del capitán Eloy González y el teniente Teissaire, decíamos que ambos pertenecen al Regimiento 12 de Infantería

Con este motivo recibimos ayer la grata visita del teniente coronel Castrillón, jefe del cuerpo, quien nos ha manifestado que dichos militares no pertenecen al regimiento, sino al Distrito Militar 36. Se trata pues, de un error nuestro que nos apresuramos a rectificar.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) Año XXI — No. 7359 Santa Fe, Jueves 23 de Julio de 1931 — TELEFONOS: Redacción: U. T. 5937 — S. S. 11963 Administ.: U. T. 2114 — S. T. 11870

Llegaron al Paraguay los sublevados

Significado y alcance de la sublevación de Corrientes

Una proclama

Austral

RESISTENCIA, 22 — Cuando las fuerzas sublevadas llegadas de Corrientes se apoderaron del gobierno del Chaco, su jefe mayor Alvarez Pereira lanzó una proclama al pueblo, redactada en los siguientes términos:

"El movimiento revolucionario iniciado en Corrientes es de carácter militar, y tiene por objeto entregar el mando supremo de la nación al presidente de la Suprema Corte de Justicia para que convoque a elecciones en el plazo de treinta días, pues el teniente general Uriburu no ha cumplido su palabra de convocar a elecciones dentro de los noventa días posteriores a la revolución de septiembre".

EN CORRIENTES HA RENACIDO COMPLETAMENTE LA CALMA

Están presos e incomunicados los mayores García Peñaloza y Marot Martínez

REPARANSE LAS LINEAS

Austral

HAN LLEGADO FUERZAS

CORRIENTES, julio 22. — Reina tranquilidad completa en la ciudad y en el resto de la provincia.

Después de 36 horas de pánico, se han calmado los espíritus, lanzándose la población a la calle para aclamar a las fuerzas terrestres y navales, que han comenzado a llegar a la ciudad, para asegurar el orden.

PRISION DE LOS MAYORES PEÑALOZA Y M. MARTINEZ

CORRIENTES, julio 22. — Se hallan presos e incomunicados los mayores García Peñaloza y Marot Martínez, por haberse hecho cargo el primero del comando del cuerpo a raíz del asesinato de su jefe, y haber sido el segundo, designado interventor interino.

REPARANDO LINEAS

CORRIENTES, julio 22. — El interventor ha ordenado la inmediata reparación de todas las líneas telegráficas y telefónicas que habían sido interrumpidas y destruídas por los revoltosos, habiéndose empezado ya dicha labor.

MAS FUERZAS LLEGARON A CORRIENTES

CORRIENTES, julio 22. — Por distintos puntos de la provincia, estratégicamente elegidos por el comando de la tercera región, han penetrado en la provincia varios miles de soldados, ocupándola en previsión de ulteriores acontecimientos.

Las fuerzas aéreas que han llegado de la capital se concentraron en el aeródromo local.

EL GENERAL BRUCE AL FRENTE DE LAS FUERZAS

PARANA, julio 22. — El general Bruce partió hoy para Curuzú Cuatiá por vía Federal, a hacerse cargo de las fuerzas.

Un avión de esta base aérea salió esta mañana con destino a Corrientes. Aterrizará en el campo de Goya, para desde allí ponerse en contacto con las fuerzas concentradas en Curuzú Cuatiá.

LOS CIVILES QUE SE PLEGARON AL MOVIMIENTO HAN HUIDO TAMBIEN

CORRIENTES, julio 22 — El movimiento del lunes, fué en el primer

(CONTINUA EN PAG. 2)

EN UNA BALSA DE OBRAS PUBLICAS LOGRARON HUIR Y ARRIBARON A TIERRA PARAGUAYA LAS FUERZAS SUBLEVADAS EN CORRIENTES

Una vez desembarcados los rebeldes, fueron desarmados por las autoridades paraguayas, requisándoseles 6 cañones, 6 ametralladoras y 200 fusiles, además de gran cantidad de municiones

MAS DETALLES DE LA SEDICION EN RESISTENCIA

Austral

LA LLEGADA A HUMAITA DE LOS FUGITIVOS REBELDES

ASUNCION DEL PARAGUAY, 22 — Se ha recibido un comunicado de la localidad de Humaitá, notificando que esta mañana llegaron unos doscientos revolucionarios argentinos, entre militares y civiles, que intervinieron en la última sublevación de Corrientes. El gobierno paraguayo ordenó que se les diera entrada, previo el desarme inmediato y la entrega de todos los pertrechos y material de guerra que lleven consigo.

Se espera que la Cancillería se ponga inmediatamente en comunicación con el gobierno argentino para darle a conocer la novedad.

Se les otorgó el derecho de entrada y asilo

ASUNCION DEL PARAGUAY. — El gobierno paraguayo ha reconocido y otorgado el derecho de entrada y asilo a los revolucionarios fugitivos llegados a Humaitá con su jefe el teniente coronel Gregorio Pomar, desarmándolos y tomándoles 6 cañones, 6 ametralladoras y 200 fusiles, además de gran cantidad de municiones.

No se sabe si los rebeldes continuarán en Humaitá, o si serán trasladados a esta capital, estando estudiando la cuestión el gobierno paraguayo para resolver en seguida.

El mayor Alvarez Pereyra fué el gobernador revolucionario del Chaco. — Varios comisarios se plegaron al alzamiento

RESISTENCIA, 22. — El mayor Alvarez Pereyra se posesionó de la casa de gobierno asumiendo el mando con el título de gobernador provisional. Inmediatamente — esto ocurría anteayer en las primeras horas de la mañana — fueron detenidas varias personas. La policía en su casi totalidad se plegó a los revolucionarios.

Poco después de las 9 horas se presentaron a la estación Resistencia del F. C. S. F. un sargento y cuatro soldados armados a mauser al mando del comisario Adolfo Rapla, dando orden de detención al Jefe de Estación don Luis Savid y al personal de la misma. Quedaron detenidos y vigilados en el mismo local.

Dos empleados, de apellido Holt y Miranda, fueron conducidos detenidos a la gobernación regresando poco después con el comisario Chavanne.

Este comisario estableció la censura telegráfica y levantó la detención a los empleados de la estación previa promesa de éstos de que acatarían las órdenes de las autoridades revolucionarias.

Más tarde, a eso de las 10 horas, se presentaron a la estación los comisarios Goyeneche y Giovannini e invocando órdenes del gobernador provisorio mayor Alvarez Pereyra pidieron que se pusiera a su disposición un tren especial que debía correr hasta Charadai. El comisario Giovannini suscribió la orden para el tren especial, el que salió poco después de las 10.30 horas.

La estación quedó ocupada por policía armada a mauser, y el telégrafo intervenido. Lo mismo ocurrió con la estación de los FF. CC. del Estado y oficinas de correos y telégrafos de Resistencia, Barranqueras y Charadai.

Corte de las vías del ferrocarril

Por la tarde, a las 15.30 horas tres particulares y dos soldados armados cortaron la vía del F. C. S. F. a la altura del kilómetro 425, entre las estaciones La Sábana y Los Amores. Los soldados eran de la comisaría de La Sábana y uno de los particulares se cree que era el comisario de dicho punto, que dista dos kilómetros del lugar del corte.

Parece que esta maniobra fué motivada por una falsa noticia sobre envío de tropas desde Santa Fe. Pero poco más tarde las mismas cinco personas arreglaron el desperfecto causado.

Normalidad

En Resistencia las cosas quedaron normalizadas ayer a las 7 horas. Las autoridades depuestas por los revolucionarios retomaron sus cargos se retiró la vigilancia y todos los complicados en la asonada han desaparecido, huyendo muchos al Paraguay e internándose otros en el territorio.

Se asegura que de la casa de gobierno han desaparecido valores importantes, y casi todas las armas de la policía.

Por radio se dió a conocer a todas las guarniciones los antecedentes de la sublevación

Austral

BUENOS AIRES, 22 — Anoche, mediante la cadena argentina de broadcastings, el ministro de la guerra, general Medina explicó a todas las guarniciones del país, los antecedentes, el desarrollo y final del movimiento sedicioso fracasado en Corrientes y el Chaco.

El Ministro de Guerra, dispuso también en la orden del día correspondiente a la fecha, que en la fecha, que en la formación de la tarde de todas las guarniciones del país, se informase a la tropa de los acontecimientos ocurridos en Corrientes como efectivamente así se hizo.

LOS JEFES Y OFICIALES DE LA 3ª. REGION MILITAR PARTIERON PARA CORRIENTES, AYER

Se trata de adoptar diversas medidas para asegurar la tranquilidad pública

Austral

PARANA, julio 22. — Hoy a las 13 horas partieron con destino a Corrientes los jefes y oficiales de la 3ª. Región Militar, quienes van allí con el propósito de adoptar diversas medidas para asegurar la tranquilidad pública, tan necesaria después de los sucesos últimos.

En Corrientes se dará a publicidad una proclama solicitando que aquéllos que retengan armas del Ejército en su poder, las entreguen en seguida.

No es cierto que los rebeldes se llevaron dos millones

Así lo ha declarado el gerente del Banco de la Nación en Corrientes

(Austral)

CORRIENTES, julio 22. — La información suministrada sobre la desaparición de 1.200.000 pesos de esta sucursal del Banco de la Nación y otros 100.000 de la de Resistencia, es absolutamente falsa.

El gerente del Banco dice que al producirse el movimiento revolucionario, cumpliendo órdenes expresas de la superioridad para tales casos, había extraído los fondos, llevándolos a buen recaudo, y que lo mismo hizo el gerente de la sucursal en Resistencia.

No negó, sin embargo, que los revoltosos hubieran intentado asaltar el establecimiento, coligiéndose así que el dinero pudo ser salvado milagrosamente.

Fué muerto por la policía T. Gavilan

(AMPLIOS DETALLES EN LA PAGINA 6)

EL PAIS HA DE VOLVER A LA LEGALIDAD POR EL :-: CAMINO DEL ORDEN Y DE LA NO VIOLENCIA :-:

LA REVISACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA CLASE 1911

Se inició ayer en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería

En el cuartel del Regimiento 12 de Infantería comenzó ayer la revisación de los ciudadanos pertenecientes a la clase 1911. Como ha sido indispuesto con anterioridad esta revisación será únicamente para los ciudadanos de dicha clase que residen en esta capital.

LA DICTADURA DE IBAÑEZ PASA POR UN MAL MOMENTO

Se logró formar nuevo gabinete

Austral

SANTIAGO DE CHILE, julio 22. — La situación es muy delicada, estimándose que la dictadura de Ibáñez está pasando por un mal momento. Se celebran grandes manifestaciones, destruyendo la muchedumbre retratos del dictador.

SANTIAGO de CHILE, julio 22. — Después de los graves disturbios provocados por la situación política que se iniciaron ayer, prolongándose hasta hoy, ha sido constituído el nuevo gabinete chileno, bajo la presidencia de Garces Garra.

Esta tarde. los nuevos ministros prestarán juramento.

NO HAY LUGAR AL DUELO, DIJO EL MAESTRO EUGENIO PINI

Así, Alvear y Santamarina no llegarán al terreno del honor

Austral

BUENOS AIRES, 22. — Sigue en el mismo estado la cuestión caballeresca planteada entre los doctores Alvear y Santamarina, motivada como es sabido por ciertas declaraciones formuladas por el primero en un diario de Montevideo.

Sin embargo, se sabe que el Maestro Eugenio Pini, al que se designaría director del lance, ha manifestado que a su entender no hay motivos para el duelo, y siendo así, es lo más probable que no se llegue al terreno culminante del honor.

CONTINUACION DE Pág. 1

...mento exclusivamente militar, pe... posteriormente plegóse al mismo ...an número de civiles que fueron ...ados por los insurrectos del Regimiento 9 de Infantería.

A los civiles se atribuyen innumerables depredaciones cometidas en la ciudad, habiéndose dispuesto la permanente para el levantamiento de un sumario, con el fin de establecer responsabilidades.

Una vez abandonada la ciudad por los rebeldes, los civiles se han dispersado, presumiéndose que han fugado junto con los militares, en la lancha de Obras Públicas.

HICIERON DRAW SHARKHEY Y M. WALKER

(Austral)

NUEVA YORK, julio 22. — En la pelea de anoche entre los pesos pesados Sharkhey y Walker, no consiguió imponerse ninguno de ambos contendientes, resultando match draw.

Reflexiones del momento

Don Leopoldo Lugones — a quien la posteridad no sabrá cómo considerarlo: si como poeta o ensayista, si maestro del buen decir o del obrar desconcertante por humorista, descreído o bufón — dióse a la tarea de propalar en nuestro país la tesis en boga en otras partes, de que había llegado la hora de la espada; tesis cara a los dictadores de pueblos.

La teoría fué enunciada durante las fiestas del Centenario de la Independencia del Perú, precisamente en Lima, donde hacia un siglo el general San Martín abandonara el poder después de asegurar la libertad de pueblos hermanos y se retirala declarando que la presencia de los generales afortunados era peligrosa para la estabilidad de las naciones recién constituídas.

Naturalmente, tan peregrina y antidemocrática proposición desató una tormenta de polémicas, provocando la réplica fogosa de Vasconcelos en "Poetas y Bufones" y de Julio R. Barcos en "La Doble Amenaza", ardientes panfletos que recorrieron todo el continente. Y con tal motivo, se exhumó y difundió la sentencia de Alberdi que encierra la angustia de aquel gran patriota ante el giro malsano de nuestras atrasadas costumbres políticas: "la América no será libre hasta que no hayan desaparecido sus libertadores".

—o—

No ha de ser, con toda seguridad, por efectos de ningún alcance profético de la voz de aquel augur, que la hora de la espada llegó para nuestro país cuando el ejército argentino salió de sus cuarteles el 6 de setiembre último, para contribuir con el apoyo de la fuerza a que se operase un cambio de gobierno deseado por toda la opinión pública, la cual ya en comicios anteriores se había manifestado repudiándolo por su tendencia a ejercer un predominio personalista, sin control del Congreso, ni de los partidos, ni de la prensa.

Si en aquella ocasión llegó la hora de la espada, débese a que la espada fué requerida por el pueblo.

El estado de ánimo de éste, que exigía un cambio político fundamental, no de la persona del primer mandatario sino del sistema que éste había entronizado y que ha quedado plenamente documentado para la historia, que lo que honrosamente autorizó al ejército y a la armada para asumir la actitud que adoptaron derrocando al gobierno legal y estableciendo una junta de gobierno provisorio que había de someter al pueblo, para su decisión, un proyecto de reformas constitucionales encaminadas a organizar nuestro sistema político de un modo como lo quería Mariano Moreno en la hora inicial de Mayo de 1810; que fuese tal que, aunque alguien se lo propusiese por la fuerza, no pudiese erigirse en tirano.

—o—

Pues bien: esa tarea no ha sido acabada todavía, en gran parte, a causa de la desorganización de los partidos políticos; por lo cual, el Gobierno Provisorio, muy legítimamente, puede decir que su misión, es decir, la del movimiento del 6 de Setiembre, no se ha cumplido todavía.

Lógicamente, hay que considerar que una finalidad como la que ha tenido aquel movimiento, y que con tanta franqueza ha sido expuesta por el General Uriburu en una serie de documentos que son del dominio público, no puede cumplirse en una forma improvisada y menos por la violencia, como lo ha intentado la iniciativa aislada y de índole puramente militar, del Tte. Coronel Pomar en la heróica Corrientes, provincia cuya tradición honra al país y cuyos habitantes, los argentinos más criollos, distan mucho de ser los foragidos que algunos comunicados pintan, por exceso de fidelidad a las autoridades constituídas, quizás.

—o—

No son la improvisación y la violencia los caminos que indica la lógica.

La revolución del 6 de Setiembre es una revolución que, para consumarse hasta el final, debe continuar dentro del mayor orden, sin perder un ápice de su elegancia inicial.

No olvidemos que, desde su origen, el orden fué la característica resaltante de este movimiento, tanto que se lo considera como un verdadero desfile de tropas que se realizó en Buenos Aires en aquella oportunidad. Y a no ser por la descabellada idea de ametrallar por la espalda a los estudiantes del Colegio Militar, desde el Congreso, la marcha de la columna revolucionaria hacia la Casa Rosada (rosada de verguenza, como dijo un ex senador nacional) no habría sido sino una manifestación cívica eminentemente patriótica, como en un 25 de Mayo o 9 de Julio, en la cual iban abrazados civiles y militares, tal cual lo ha conmemorado para siempre una emisión de timbres postales, editada por nuestra repartición de Correos y Telégrafos, baluarte principal de nuestra Legión Cívica.

—o—

El país ha de volver a la normalidad en su debido tiempo, "dentro del juego de sus instituciones" (como elegantemente dicen los profesores de derecho), paso a paso, por el camino de la paz, del que ojalá no se aparte nunca jamás si los propósitos de la revolución se ven cumplidos y se da a nuestra república la organización que reclaman los tiempos modernos.

La democracia ha soportado duras pruebas en todo el mundo y todavía es una aspiración utópica, hacia la cual vuelven los pueblos sus miradas expresando la honda sed de justicia que devora sus entrañas.

En la Argentina, nuestra evolución política hacia la conquista de la democracia, también ha sido dolorosa.

Patrióticamente, pongamos nuestro empeño porque la revolución del 6 de setiembre sea el último recurso a la violencia, el último doloroso desgarrón de un pueblo que se propone realizar en nuestro solar nacional, los altos fines sociales de los fundadores de Mayo y de Julio, que los constituyentes del 53 grabaron en el frontispicio de nuestra magna carta: "... con el propósito de constituir la unión nacional, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, afianzar la justicia, promover el bienestar general y *ASEGURAR LOS BENEFICIOS DE LA LIBERTAD* para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino..."

AYER HAN SIDO CLAUSURADOS TRES DIARIOS DE LA C. FEDERAL

"El Mundo", "La Vanguardia" y el "Diario Socialista Independiente"

Austral

BUENOS AIRES, julio 22.— Por orden del Gobierno Provisional se ha dispuesto la clausura por tiempo indeterminado de los diarios de esta capital "El Mundo", "La Vanguardia" y el "Diario Socialista Independiente".

El motivo de la clausura se desconoce, pero se presume que la medida ha sido adoptada a causa de sus informaciones y comentarios sobre la sublevación de Corrientes.

Mejoró álgo el peso en las cotizaciones de ayer

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 22.— Una reacción experimentó el peso argentino en las cotizaciones de la fecha, ganando un punto con respecto al cambio con el dólar del día anterior.

Las cotizaciones fueron:

LIBRA	15.98
DOLLAR	329.77
FRANCO	12.93
LIRA	17.22
PESETA	30.59

FUE DECLARADA EN SEVILLA LA LEY MARCIAL

EL GABINETE RENUNCIARA

(Austral)

SEVILLA, julio 22. — A causa de los gravísimos sucesos que amenazaban repetirse hoy nuevamente, ha sido declarada la ley Marcial, creyéndose que así se reprimirán los excesos de los sindicalistas.

MADRID, julio 22. — Se considera que para la próxima semana renunciará el gabinete en pleno, o por lo menos es segura la salida de los ministros socialistas por la situación incómoda que les crea el desarrollo de las huelgas actuales.

INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

NO CONCURRIO EL INTENDENTE

Tampoco ayer concurrió a su despacho el Intendente Municipal interino doctor Zapata Gollán, quien desde hace varios días se encuentran enfermo.

DEVOLUCION DE MAQUINAS PIGNORADAS

Hoy se dará a conocer en la Municipalidad el decreto sobre devolución de varias máquinas de coser pignoradas en el Banco Municipal de Préstamos y que fueran rescatadas en ocasión del 9 de Julio.

SE HA ORDENADO LA DETENCIÓN DE LOS DRES. TOMASO Y REPETTO

La clausura de los diarios es definitiva para los dos socialistas, no así para "El Mundo"

Austral

BUENOS AIRES, julio 22. — La orden de clausura de los diarios "El Mundo", "La Vanguardia" y el "Diario Socialista Independiente", es definitiva para los dos últimos, y sólo por 48 horas el primero.

Además el gobierno ha ordenado la detención de los doctores de Tomaso y Repetto, directores respectivos de ambos órganos socialistas, no habiéndose efectuado todavía dicha detención.

LOTERIA

Córdoba

El sorteo de esta lotería realizado ayer arrojó el resultado siguiente:

22543	$ 25.000
20031	" 2.000
10497	" 1.000
21006	" 1.000
3687	" 500
10454	" 500
22552	" 500
7269	" 250
9198	" 250
10088	" 250
10908	" 250
21095	" 250
3026	" 100
4451	" 100
7945	" 100
8583	" 100
10121	" 100
11600	" 100

SE HA SEPARADO A DOS JUECES FEDERALES

El de Santa Fe y el de Corrientes

(Austral)

B. AIRES, julio 22 — Por un decreto de la fecha se ha separado de sus cargos a los jueces federales de Corrientes y Santa Fe, respectivamente, los doctores Arsenio Moreno y Miguel Silvestre Hernández Lopez.

El decreto no dice los motivos de la separación.

Es Necesario el Nombramiento del Juez de Paz en Las Toscas

Por los TRIBUNALES

MOVIMIENTO HABIDO EN EL DIA DE AYER

Superior Tribunal. — Secretaría Echagüe

No se hizo lugar a lo solicitado por Inginio Colmegna, confirmando la resolución de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, que le deniega la jubilación solicitada, con costas.

Juzgado de la 1a. Nominación. Juez Dr. Anadón. — Secretaría Esquivel

No se accedió a la inscripción solicitada por Juan López Gonzáles de la partida de matrimonio, por haber sido expedida en el extranjero.

—En el sucesorio de María Caballo se declaran sus herederos a su esposo Vicente Buffaro y a sus hijos Luis, Margarita, José, Teresa, Martha, Lucía y Vicente Juan Buffaro.

Juzgado de la 2a. Nominación. Juez Dr. Mántaras. — Secretaría Irigoyen

En el juicio seguido por Lino Rodríguez contra Santiago Moreja, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En 90 pesos se regulan los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena y en 70 pesos los del procurador Eradio Doce.

—En el juicio seguido por Antonio Fontón y otro contra Vda. Cusinatto e hijos, sobre cobro de pesos, se condena a la demandada al pago del capital reclamado, intereses y costas.

—En el juicio Pedro Duverne contra Carlos Borghi, sobre cobro de pesos, se rechaza la excepción de defecto legal interpuesta por el demandado, con costas. En $ 30 se regulan los honorarios del procurador Donner.

Secretaría Passeggi

En el juicio que sobre consignación sigue Angel Velaz y Cía. contra Matilde de Iriondo de Martínez Zuviría, Vicenta de Iriondo de Cullen, y otros, se hace lugar a la acción declarando válida la consignación efectuada, con costas. En $ 1000 se regulan los honorarios del doctor Piedrabuena y en $ 500 los del procurador Doce.

—En el juicio seguido por Chacón y Cía. contra Olivier Bello, rendición de cuentas, se hace lugar a la demanda, con costas. En $ 1.500 se regulan los honorarios del doctor Tobías Garzón.

—En el juicio Banco Popular hoy Banco Santa Fe, contra Antonio Vulli, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 3.000 se regulan los honorarios del doctor Joaquín Rodríguez.

Juzgado de la 3a. Nominación. Juez Dr. Leiva. — Secretaría Passeggi

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Fanny Mustafá para rectificación de nombre.

—En la convocatoria de acreedores solicitada por Feliciano Sixto, comerciante de Esperanza, se nombra acreedores interventores a Pedro Gauchat, Juan Conforti y Enrique Bernasconi.

Secretaría Ferreyra

En el juicio sucesorio de Juan Bonino, se declaran herederos a su esposa María Furlatto de Bonino y a sus hijos Camilo, Bartolomé, Antonia, Elena, Carolina, Josefa, Clorinda y Luis Bonino.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Micaela Espinosa de Méndez, declarándola pobre para litigar contra Héctor E. Comesa.

Juzgado de Instrucción. Juez doctor Ortigoza. — Secretaría Pinasco

Se dictó sobreseimiento a favor de Angel Alfredo Bianchi en el sumario por lesiones.

—Se dictó auto de prisión contra Julio Herrera, por hurto.

Juzgado del Crimen. Juez doctor Sabaté. — Secretaría Creus Monti

En el proceso contra Guillermo Delemberg y José M. Cuello, por hurto, se condena a seis meses de prisión al primero y tres de igual pena al segundo, dejándose en suspenso las penas.

—En el proceso a Esteban Donato por lesiones, se dictó sobreseimiento.

REGISTRO DE COMERCIO

Se anotaron los siguientes contratos:

Fontana, Colombo, con domicilio en Nuevo Torino, ramos generales de campaña, con un capital de 5.000 pesos, siendo socios los señores Luis Fontana (h.) y Luis Colombo.

—Rodríguez Ardana y Cía.: domicilio Santo Tomé, departamento La Capital, ramos generales de campaña. La sociedad tendrá una duración de 5 años, teniendo un capital de $ 19.583.35, siendo socios los señores Ignacio Laviglia, Rafael Rodríguez, y Pedro Ardana.

Fiscalía a cargo del Dr. Francisco Ferrer

Acusaciones: Juan Tomás Buffi y Silvestre Gómez, robo, un año y seis meses de prisión; Eustaquio Gaitán, partícipe de robo, un año y dos meses de prisión; Viviano Ramos, encubridor, tres meses de prisión; Arturo Barzola, lesiones leves, un año de prisión; Dante Caldi, hurto, seis meses de prisión; Emilio Antico, hurto, 10 meses de prisión; y Pedro Valentini, encubridor de hurto, tres meses de prisión.

Juzgado de Paz Letrado, primera sección. Juez Dr. Ré Carreras. — Secretaría Ormaechea

Clementino Paredes, contra H. de S., sobre cobro de pesos, se resuelve mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en 90 pesos los honorarios del procurador Vildoza Luis.

—Carlos Colombo contra A. S., sobre cobro de pesos, ídem ídem.

—Banco Santa Fe contra A. V., sobre cobro de pesos, se resuelve ídem ídem. Se regulan en $ 10 los honorarios del procurador Furno.

—Banco Santa Fe contra M. C. S. sobre cobro de pesos, se resuelve ídem ídem. Se regulan en $ 10 los honorarios del procurador Rodríguez.

Juzgado de Paz Letrado de la segunda sección a cargo del juez doctor Sutter. — Secretaría Bermúdez

Antonio J. Ferrari contra J. T. se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Compañía Internacional contra M. M., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—José Hossenlopp contra J. B., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—R. Krauthamerde Javkin contra A. R., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Carlos B. Guastavino contra J. L. R., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Emilio Raffaghilli contra J. R., se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio, en el término de 5 días, con costas.

—Garettini Demarco contra A. T. se resolvió hacer lugar a la demanda por el capital reclamado, sus intereses y costas.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Reischig

Se concedió carta de ciudadanía a los señores Rogelio Trentini, Ezio Bomprezzi y Domingo Polo.

—Se dictaron providencias en los siguientes juicios, por infracción al Art. 2 de la ley 11.386: Francisco Scordamaglia, Domingo Rojas, Alejandro Rogelio Gómez, Mariano del Valle Leiva, Clemente F. Puccinelli, Filimón Soto, Manuel González, Adelaido Espíndola, Guillermo Osvaldo Touzn, Francisco María Cardona, Santiago Armando Quaini, Emilio Grilli y Alcides María Palavecino.

—Se condenó a un mes de prisión por infracción al Art. 2 de la ley 11.386 a los ciudadanos Bernardino Zárate e Irineo Benítez.

—Se proveyó en las solicitudes de carta de ciudadanía de Marco Di Teodoro y José Francisco Gómez.

IRREGULARIDADES EN LA C. DE FOMENTO DE ACEBAL

HAN SIDO COMPROBADAS POR EL INTERVENTOR A LA MISMA

El interventor a la Comisión de Fomento de Acebal, señor Juan Addone, ha enviado al ministro de Fomento, doctor Reynaldo Pastor un memorial, donde formula denuncias por irregularidades comprobadas en dicha comuna.

Dicha denuncia ha pasado del ministerio a consideración del Fiscal de Estado.

LOS VECINOS DEBEN GESTIONAR SUS ASUNTOS EN SAN ANTONIO DE OBLIGADO

Damos traslado al Ministerio de Gobierno

"AVISO": Se pone en conocimiento de los ciudadanos que deben enrolarse en el actual período de julio-agosto, que, por encontrarse acéfala la oficina enroladora de esta localidad deben enrolarse en la oficina de San Antonio de Obligado".

Tal es la leyenda que ostenta un cartel que, suscripto por el comisario de policía de la localidad, ha sido colocado en el local donde funcionaba la oficina del Registro Civil en Las Toscas, Departamento General Obligado.

Como se sabe, de acuerdo con la ley de enrolamiento, las oficinas de Reg. Civil son a su vez enroladoras. Pues bien, en Las Toscas, desde el mes de marzo se encuentra vacante el juzgado de paz, hecho este inexplicable por tratarse de una población muy importante que no puede permanecer privada sin causa justificada de tan importante oficina.

Las Toscas es una localidad de intenso movimiento y con una población bastante numerosa. No es justo entonces que sus habitantes tengan que recurrir a oficinas de otras localidades de menor importancia a enrolarse o a gestionar asuntos al juzgado de paz.

Llevamos entonces este asunto al señor Ministro de Gobierno, a fin de que se sirva estudiar las causas por las cuales no se ha designado aún el encargado de la oficina de Registro Civil de Las Toscas, a fin de que se proceda a llenar la vacante, evitándose así que siga esa irregularidad, pues la habilitación de esta oficina evitaría que los habitantes se vean obligados a desatender sus intereses para ir a San Antonio de Obligado, cuya oficina de Registro Civil, por otra parte no ha de dar abasto para atender a todos los que quieran enrolarse que son muchos y es muy poco el tiempo que acuerda la ley para ello.

Esperamos entonces que se tome nota de lo que antecede.

REGISTRO CIVIL

MOVIENTO DEL DIA 22

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Beatriz Lucía, hija de Pascual Calzi y de Catalina Palazzuoli.

Faustino Dante, hijo de Antonio F. González y de María Martínez.

Olga, hija de Juan Merlo y de Elena Vega.

Norberto Nocario Antonio, hijo de Rómulo Sosa y de Carmela L. Dorato.

Nora Belkis, hija de Ramón Figueroa y de Manuela Gamboa.

Miguel José, hijo de Miguel Taverna Milessi y de María Manuela Irigoyen Freyre.

Defunciones—

Nilda Dominga Vega, argentina, 8 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Olga Rosa, hija de Enrique Giménez y de Susana Perrotta.

Wilma Hory, hija de Nicolás Lentini y de Carolina Passero.

Rosa Marcelina, hija de Victorio Mazzei y de María García.

Defunciones—

Rufina Abalos, argentina, 23 años.